

RECLAMACIÓN AL TRIBUNAL

AL TRIBUNAL Nº
IDIOMA .

DE LA ESPECIALIDAD

E

El pasado día..... de.....se publicó el acta de relación de puntuaciones finales de las partes A y B de la primera prueba de los aspirantes en los procedimientos selectivos para el ingreso en el cuerpo de..... convocados por la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre.

La base **Séptima**, en su apartado **1.3** establece que los aspirantes podrán reclamar en el plazo de dos días hábiles a los tribunales con el fin de que se revise si ha existido error material, de hecho, de transcripción o aritmético en las calificaciones otorgadas, de manera previa a la publicación de las puntuaciones definitivas.

Una vez revisadas mis puntuaciones, me ha sorprendido la baja calificación otorgada en ya que
.....
y por ello SOLICITO a este tribunal:

Que proceda a revisar mis calificaciones conforme a lo establecido en la base **7ª 1.3** de la convocatoria.

En Pamplona, a.... de de 2021